

**NÚM.**

## **LXIV LEGISLATURA**

**PRIMER PERÍODO ORDINARIO**

**PRIMER AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 23 de noviembre del 2021, a las 14 horas con 20 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DE LA DIP. SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Diputada Fernanda Miranda, si nos puede apoyar aquí en la Mesa Directiva, en la Primera Secretaría. Buenos días, Diputadas, Diputados; le solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de los Ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.-

INFANTE MORALES ANALÍ.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Buenos días, presente.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

Secretaria. ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,

Diputada. BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

Secretaria. DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-  
Presente, Diputada Secretaria.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Anote mi asistencia,  
Diputada, por favor.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Diputada, puede anotar mi  
asistencia, por favor, Infante Morales Analí.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pinedo Santa Cruz  
Gerardo e Infante Morales Analí.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En los mismos términos.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Cerrillo Ortiz, por favor,  
también.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En los mismos términos,  
Ramírez Muñoz.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Claro que sí.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Estimada Secretaria,  
González Romo Ernesto, para que registre mi asistencia.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Continúa pasando  
Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados y Diputadas.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Diputada. BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

Diputada. ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente,

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputada.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- El Cepillo, presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

Diputada Secretaria. LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente,

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.-

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- Presente, Diputada.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-

Diputada. SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, estimada Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta; que tenemos Quórum Legal, para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 02, 03, 06, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Diputada Presidenta, le solicito registre mi asistencia, González Hernández.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 14 de octubre del 2021; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.

5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual respetuosamente se exhorta a los 58 Ayuntamientos, así como a la Secretaría de Educación y el Instituto de la Juventud de Gobierno del Estado, a que coadyuven en la difusión de la Consulta Infantil y Juvenil 2021.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a esta Honorable Legislatura a que rinda un Homenaje Póstumo a Jaime Barranco por su trayectoria en las Artes Plásticas.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Turismo del Estado, a efecto de que en los eventos de carácter turístico concernientes a la Entidad, sea utilizada la marca “Zacatecas Deslumbrante”; así mismo, sean promovidas las Marcas Turísticas de cada Región o Municipio que correspondan.
8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas, para que en el ámbito de sus facultades instruya al Responsable del Programa Transversal de Cultura Física y Deporte, del área de Arte y Cultura de la BUAZ, a atender a la brevedad el problema de violencia que padece el grupo deportivo Voluntad Implacable, en la Unidad Deportiva Norte, perteneciente a la Institución que representa.
9. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaría de Seguridad Pública y en coordinación con las corporaciones federales, coordinen acciones para brindar seguridad y una constante presencia en Comunidades de Valparaíso, Zac., con la finalidad de salvaguardar a sus habitantes, protegerlos de la violencia y evitar el desplazamiento forzado.
10. Lectura de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura exhorta respetuosamente a la Titular de la Secretaría de Educación y a la Titular de la Delegación de Programas del Bienestar, para que en conjunto tengan a bien

designar maestros en la Universidad del Bienestar Benito Juárez en el Municipio de Mazapil, Zac.

11. Lectura de la Iniciativa de Decreto, que adiciona la fracción X al artículo 60 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.
12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman la Ley Orgánica del Poder Legislativo y su Reglamento General.
13. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 174 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.
14. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Zacatecas.
15. Lectura del Dictamen respecto del Convenio de Asociación Parcial Municipal entre los Municipios de Trancoso, Guadalupe, Zacatecas, Morelos, Calera, General Enrique Estrada y Fresnillo, todos del Estado de Zacatecas, y de Persecución Penal, con la Fiscalía General de Justicia del Estado.
16. Asuntos Generales; y
17. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor...

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Diputada Presidenta, le

solicito registre mi asistencia, Muñoz González Roxana, por favor y poder votar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Diputada Presidenta, de igual manera, De la Torre Delgado.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Diputada Presidenta, de igual manera, Benítez Sánchez Priscila.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante. En contra...Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se aprueba el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 14 de octubre del presente año, de esta Legislatura.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta**

**Legislatura del Estado, celebrada el día 14 de octubre del año 2021, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de ejercicio constitucional; con la Presidencia de la Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa; auxiliada por las Legisladoras Karla Dejanira Valdéz Espinoza y Ma. del Refugio Ávalos Márquez, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0022, de fecha 23 de noviembre del año 2021).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido del Acta referida para su discusión, modificaciones; y en su caso, aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. A favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Acta, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión del día 14 de octubre del año en curso de esta Legislatura Local; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Lic. J. Guadalupe Nájjar Castillo, Titular del Órgano Interno de Control de Pánuco, Zac. *Asunto*.- Presenta una queja e inconformidad sobre el funcionamiento y las trabas que la Administración Municipal ha puesto para el ejercicio de las funciones del Órgano Interno de Control.

OFICIO: *Procedencia*.- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. *Asunto*.- Notifican a esta Legislatura la Recomendación General emitida el día 05 de los corrientes mes y año, sobre el Derecho de las personas indígenas sujetas a un procedimiento penal a ser asistidas por personas intérpretes, traductoras y defensoras, que tengan conocimiento de su lengua y cultura.

OFICIO: *Procedencia*.- Ciudadanos Ubaldo Ramírez Valero, Nohemí Catalina Sánchez Sosa y Blanca Azucena Martínez Maldonado, Regidores del Ayuntamiento de Concepción del Oro, Zac. *Asunto*.- Con fundamento en las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, presentan escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura se declare nulo de pleno derecho el acuerdo y determinación respecto de la designación del Titular del Órgano Interno de Control, tomado en la Sesión de Cabildo celebrada el día primero de octubre de 2021.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Villa González Ortega, Zac. *Asunto*.- Remiten resúmenes, CD's y copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 16 y 28 de octubre del 2021.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Ojocaliente, Zac. *Asunto*.- Remiten copia certificada del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el día 28 de octubre del año en curso, en la cual se designó al Titular del Órgano Interno de Control.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por las Diputadas Secretarías. Continuando con el Orden del Día, procede dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual respetuosamente se exhorta a los 58 Ayuntamientos, así como a la Secretaría de Educación y el Instituto de la Juventud

de Gobierno del Estado, a que coadyuven en la difusión de la Consulta Infantil y Juvenil 2021. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Gaby Basurto, autora de la misma.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo, le solicito me permita dar a conocer una síntesis de la presente Iniciativa, dado que se encuentra en la Gaceta Parlamentaria, de esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada. Adelante.

**LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual respetuosamente se exhorta a los 58 Ayuntamientos, así como a la Secretaría de Educación y el Instituto de la Juventud de Gobierno del Estado, a que coadyuven en la difusión de la Consulta Infantil y Juvenil 2021. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0022, de fecha 23 de noviembre del año 2021). Sería cuanto, Diputada Presidenta.**

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputada, me permite suscribirme a su Iniciativa, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Claro que sí.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- En los mismos términos Diputada; y también coadyuvar en la promoción en lo que esté a nuestro alcance, felicidades.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Claro que sí, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos, González Hernández.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- De la misma manera, Briones Oliva Herminio, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Ávalos Márquez María del Refugio.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Claro que sí.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Si me permite Diputada, en los mismos términos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Diputada Imelda.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- En el mismo sentido, Diputada; si me lo permite, el Diputado Laviada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Diputado Laviada.

Ramírez Muñoz. EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En los mismos términos,

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Diputado Xerardo.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- En los mismos términos, Diputada Gaby.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Figueroa Rangel José Luis, en los mismos términos, Gaby.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Del Muro García, en los mismos términos, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Delgadillo Ruvalcaba, en los mismos términos; si me lo permite, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Diputados.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- En los mismos términos, Miranda Herrera Georgia Fernanda.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso,  
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

SALAS DÁVILA.- A favor.

SANDOVAL GALLARDO.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general, la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ.- A favor.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

SANDOVAL GALLARDO MANOLO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General; se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, procede dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a esta Honorable Legislatura a que rinda un Homenaje Póstumo a Jaime Barranco, por su trayectoria en las Artes Plásticas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José Luis Figueroa Rangel, autor de la misma.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Buenas tardes, Diputadas y Diputados. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a esta Honorable Legislatura a que rinda un Homenaje Póstumo a Jaime Barranco, por su trayectoria en las Artes Plásticas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0022, de fecha 23 de noviembre del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada Presidenta.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso,  
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

GALLARDO SANDOVAL MANOLO.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO ORTIZ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: a favor 28 votos, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general, la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

SANDOVAL GALLARDO MANOLO.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 29 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro

Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General; se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, procede dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Turismo del Estado, a efecto de que en los Eventos de carácter Turístico concernientes a la Entidad, sea utilizada la marca “Zacatecas Deslumbrante”; así mismo, sean promovidas las Marcas Turísticas de cada Región o Municipio que correspondan. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz, autor de la misma.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Le solicito también, su autorización para poder utilizar material de apoyo en las pantallas de esta Legislatura.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Turismo del Estado, a efecto de que en los Eventos de carácter Turístico concernientes a la Entidad, sea utilizada la marca “Zacatecas Deslumbrante”; así mismo, sean promovidas las Marcas Turísticas de cada Región o Municipio que correspondan. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0022, de fecha 23 de noviembre del año 2021).** Es cuanto.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Si me permite Diputado, suscribirme a su Iniciativa, por favor.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Claro, gracias.

Diputado Xerardo.  
LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- De igual forma,

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias.

Diputado.  
LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- En los mismos términos,

Diputada.  
EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias,

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Estrada Hernández José Juan, en los mismos términos.

Miranda Herrera Fernanda.  
LA DIP. MIRANDA HERRERA.- En los mismos términos,

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Basurto Ávila, Diputado, si me hace favor.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias.

los mismos términos.  
LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Benítez Sánchez Priscila, en

Gerardo, muchas gracias. EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Pinedo Santa Cruz

los mismos términos. LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Benítez Sánchez Priscila, en

Diputada. EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias,

términos. EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- En los mismos

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- El Cepillo, igual.

Diputado. EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias,

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- González Hernández.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para que me permita suscribirme; Diputado Xerardo, Maribel Galván.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con todo gusto Maestra, muchísimas gracias.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Diputado Xerardo.

Yunuén. EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, Diputada

Oliva, Diputado. EL DIP. BRIONES OLIVA.- De la misma manera, Briones

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, Diputado.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- En los mismos términos, Muñoz González Roxana, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Infante Morales Analí; en los mismos términos, Diputado, si me lo permite.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Laviada Cirerol, igualmente.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, Diputado.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Ortega Rodríguez Sergio, en los mismos términos, Diputado.

Diputado. EL DIP. SALAS DÁVILA.- En los términos, Jehú Salas,

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Si me permite Diputado; en los mismos términos, Rodríguez Camarillo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias, Diputada; bienvenida.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Gracias.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias, esto...

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputado; en los mismos términos, ya que terminaron todos, De Ávila Ibarzüengoytia María del Mar.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias; esto suma, sin duda representamos a seis Pueblos Mágicos, a Municipios que ofrecen muchísimo y una Capital hermosa de la cual me siento orgulloso de ser; muchísimas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

GALLARDO SANDOVAL MANOLO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

SALAS DÁVILA.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputada Violeta.

VIOLETA CERRILLO ORTIZ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 20 votos a favor, no es cierto; 26 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general, la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Juanito Mendoza.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

GALLARDO SANDOVAL MANOLO.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputado Sergio.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 26 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General; se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, procede dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas, para que en el ámbito de sus facultades instruya al Responsable del Programa Transversal de Cultura Física y Deporte, del área de Arte y Cultura de la BUAZ, a atender a la brevedad el problema de violencia que padece el grupo deportivo Voluntad Implacable, en la Unidad Deportiva Norte, perteneciente a la Institución que representa. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González, autora de la misma.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas, para que en el ámbito de sus facultades instruya al Responsable del Programa Transversal de Cultura Física y Deporte, del área de Arte y Cultura de la BUAZ, a atender a la brevedad el problema de violencia que padece el grupo deportivo Voluntad Implacable, en la Unidad Deportiva Norte, perteneciente a la Institución que representa. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0022, de fecha 23 de noviembre del año 2021).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Me permita suscribirme.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con gusto, Presidenta.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Igualmente, Infante Morales Analí.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Igualmente, Ramírez Muñoz José Xerardo, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Gracias, Diputado, con gusto.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Coordinadora.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Gracias.

Benítez Sánchez Priscila. LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- En los mismos términos,

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Gracias, Diputada Priscila.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Del Muro García Diputada;  
en los mismos términos.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Ortega Rodríguez Sergio,  
en los mismos términos.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Gracias, Diputado Sergio.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- En los mismos  
términos.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos,  
Diputada Roxana.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con gusto, Diputada  
Imelda.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- El Cepillo, en los mismos  
términos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- En los mismos  
términos, también un servidor.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Gracias, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos, González Hernández.

LA DIP. MUÑOZ GONZALEZ.- Gracias, Diputado David.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Pinedo Santa Cruz Gerardo, en los mismos términos, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZALEZ.- Con gusto, Diputado pariente.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputados. Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso, Presidenta. En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputado Juanito.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

GERARDO PINEDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

GALLARDO SANDOVAL MANOLO.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO ORTIZ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 28 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y

123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz.

LA DIP. PRESIDENTA.- A favor, ¿verdad, Diputado?

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Of course.

LA DIP. PRESIDENTA.- No habiendo más solicitudes de inscripción, se cierra el registro correspondiente, y se somete a discusión en lo general; tiene la palabra, el Diputado Ramírez Muñoz, hasta por cinco minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Presidenta. Sumarme a este llamado que hace la Diputada Roxana Muñoz, creo que es un tema que ella lo revisó, con quienes le pidieron la atención, y celebro que se suba este punto de acuerdo; y en este marco también me gustaría sumarme, sin sumarlo al exhorto, pero sí desde esta tribuna hacer un llamado a la Presidencia Municipal de Zacatecas, al Presidente Municipal Jorge Miranda y a la Universidad Autónoma de Zacatecas para que también a la brevedad pudieran checar la situación jurídica de la Unidad Deportiva, que se hace mención en el Punto de Acuerdo, ya que también es un tema que ha venido generando controversia a lo largo de mucho tiempo; hoy, actualmente tiene una situación jurídica que no queda del todo claro y que permite este tipo de situaciones en donde definitivamente no podemos permitir, y no puede permitir la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas que este tipo de acciones y situaciones, y que se vulnere a las niñas, a los niños, a los padres de familia que hacen uso de ella; por eso, no solamente sumarme y felicitar a la oradora que lo propone y que trae este tipo de cosas a esta tribuna, porque son temas que se deben de tocar, son temas que se deben de hablar y son temas que se tienen sobre todo, que resolver; entonces, ojalá también desde aquí, nos hagan eco en el llamado y que no solamente sea la Universidad Autónoma de Zacatecas, sino también la Presidencia Municipal de quien depende el tema jurídico y la situación que hoy priva, y que lamentablemente ha permitido este tipo de acontecimientos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo, se encuentra suficientemente discutida en lo general; Quienes estén por la forma afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Segunda Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. A favor....En contra....Abstenciones.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados, queda aprobado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la Iniciativa de Punto Acuerdo en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal, iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

DE LA TORRE DELGADO HUMBERTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

GALLARDO SANDOVAL MANOLO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO ORTIZ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 28 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, procede dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaría de Seguridad Pública y en coordinación con las Corporaciones Federales coordinen acciones para brindar seguridad y una constante presencia en comunidades de Valparaíso, Zac., con la finalidad de salvaguardar a sus habitantes, protegerlos de la violencia y evitar el desplazamiento forzado. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José Juan Estrada Hernández, autor de la misma.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Buen día. Con su permiso, Diputada Presidenta, Susana Andrea Barragán Espinosa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Con las facultades que me confiere la Ley Orgánica de nuestro Poder Legislativo, le solicito leer solamente un resumen ejecutivo de la propuesta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado; adelante.

**EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaría de Seguridad Pública y en coordinación con las Corporaciones Federales coordinen acciones para brindar seguridad y una constante presencia en comunidades de Valparaíso, Zac., con la finalidad de salvaguardar a sus habitantes, protegerlos de la violencia y evitar el desplazamiento forzado. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0022, de fecha 23 de noviembre del año 2021). Es cuanto, Diputada Presidenta.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Si me permites, Diputado, adherirme a tu Iniciativa.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Ávalos Márquez María del Refugio.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- De igual forma, Correa Valdéz José Guadalupe.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- En los mismos términos, De Ávila Ibarzüengoytia María del Mar.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- En los mismos términos, Gallardo Manolo.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Pinedo Santa Cruz Gerardo.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Cepillo, igual en los mismos términos, amigo.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- González Hernández.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Diputado, si me lo permite; Laviada, en los mismos términos.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias, Diputado.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Briones Oliva, en los mismos términos, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, adelante.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, le solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que se nos ocupa, a juicio a esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente u obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

SANTACRUZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Abstención.

DE LA TORRE DELGADO HUMBERTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

GALLARDO SANDOVAL MANOLO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor

VIOLETA CERRILLO ORTIZ.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO. A favor.

BARRAGAN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 27 votos a favor, una abstención, y cero en contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que deseen intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal, iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

SANTACRUZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Abstención.

DE LA TORRE DELGADO HUMBERTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

GALLARDO SANDOVAL MANOLO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO ORTIZ.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO. A favor.

BARRAGAN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 27 a votos a favor, cero en contra, y una abstención.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo.

EL DIP. RÁMIREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz José Xerardo, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias,... se cierra el registro; y se solicita a los Ciudadanos Diputados que se han registrado, presenten ante esta

Presidencia los escritos con las reservas correspondientes, para continuar con el trámite. Mientras se les entrega a todos la reserva, se le concede el uso de la palabra, al Ciudadano Diputado Xerardo Ramírez Muñoz.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- De conformidad con lo dispuesto por del artículo 121 fracción VI del Reglamento General, me permito reservar en lo particular, los siguientes: Resolutivos Primero y Segundo, para quedar como sigue. Primero: la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para que en coordinación con las Corporaciones de Seguridad Pública y Municipales, Estatales, Metropolitanas y Federales, coordinen acciones para brindar seguridad y una constante presencia, en las comunidades del Municipio de Valparaíso, Zacatecas; y de los otros 57 municipios del Estado y sus comunidades, con el fin de salvaguardar a sus habitantes, protegerlos de la violencia y evitar el desplazamiento forzado. Segundo: La Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, exhorta respetuosamente, a la Titular de la Secretaría General de Gobierno, a efecto de que se integre una Comisión Especial, para la intervención y atención inmediata en las comunidades pertenecientes al municipio de Valparaíso, Zacatecas; y de los otros 57 municipios del Estado y sus comunidades, para atender las necesidades más urgentes en materia de Seguridad Pública. Atentamente, el que hace el uso de la voz, Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Agotada la discusión de lo reservado, con fundamento en lo señalado por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 de nuestro Reglamento General, se pasa a votación nominal en lo particular, para los siguientes efectos. Primero para que sea declarada aprobada en sus términos. Segundo. Si se aprueba con las modificaciones propuestas; la anterior, iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor con la reserva.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor con las modificaciones propuestas.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor con la reserva.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE. A favor con la reserva.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor con la reserva.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor con la reserva.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor con la reserva.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor con la reserva.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor con la reserva.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor con la reserva.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor con la reserva.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor con la reserva.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor con la reserva.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Con la reserva.

DE LA TORRE DELGADO HUMBERTO.- A favor con la reserva.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor con la reserva.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor con la reserva.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor con la reserva.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor con la reserva.

KARLA VALDÉZ.- A favor con la reserva.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor con la reserva

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor con la reserva.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor con la reserva.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor con la reserva.

VIOLETA CERRILLO ORTIZ.- A favor con la reserva.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor con la reserva.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor con la reserva.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor con la reserva.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor con la reserva.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: a favor con la reserva, 28 votos; y en sus términos cero.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el informe, Y con fundamento en lo establecido, por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 128 de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo particular, con las modificaciones propuestas, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura exhorta respetuosamente a la Titular de la Secretaría de Educación y a la Titular de la Delegación de Programas del Bienestar, para que en conjunto tengan a bien designar maestros en la Universidad del Bienestar Benito Juárez en el municipio de Mazapil, Zac. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José David González, autor de la misma.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias. Con el permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Me quiero permitirle un resumen de la Iniciativa, dado que ya está publicado en la Gaceta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado; adelante.

**EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura exhorta respetuosamente a la Titular de la Secretaría de Educación y a la Titular de la Delegación de Programas del Bienestar, para que en conjunto tengan a bien designar maestros en la Universidad del Bienestar Benito Juárez en el municipio de Mazapil,**

**Zac.** (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0022, de fecha 23 de noviembre del año 2021).

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado, me permite subscribirme a su Iniciativa, por favor.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Diputado, Basurto Ávila, de igual manera.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- De la misma manera.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- En los mismos términos, De Ávila Ibargüengoytia María del Mar.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias, gracias, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Presidenta, en mi calidad de Secretaria de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente u obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos, lo anterior, sírvanse expresarlo en forma nominal, iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- En  
contra.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- En contra.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A  
favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- En  
contra.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- En contra.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- En contra.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- En contra.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- En contra.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- En contra.

DE LA TORRE DELGADO HUMBERTO.- En contra.

FIGUERROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- En contra.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

GALLARDO SANDOVAL MANOLO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA.- A favor.

BRIONES OLIVA.- A favor.

SALAS DÁVILA.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- En contra.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- En contra.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- En contra.

INFANTE MORALES ANALÍ.- En contra.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- En contra.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 13 votos a favor, y 15 en contra.... 28... Es que el Diputado Figueroa votó a favor... Bueno, porque los compañeros del bloque opositor dicen: 13 votos a favor, y 16 en contra. De todos modos no pasó.....

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Toda vez que no se reúnen los requisitos que al efecto establece el artículo 106 fracción II de nuestro Reglamento General, se turna para su trámite correspondiente a la Comisión respectiva, que será la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Se declara un Receso de 20 minutos.

## R E C E S O

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputadas, Diputados, les pido que pasen, por favor a sus lugares, para reanudar la Sesión. Le pido, por favor, a la Primera Secretaria, verifique el Quórum Legal, para reanudar la Sesión, por favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos Quórum Legal, para seguir con la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, procede dar lectura de la Iniciativa de Decreto... Disculpen Diputados, teniendo Quórum Legal para continuar la Sesión, se reanuda la Sesión.

## SE REANUDA LA SESIÓN.

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuando con el Orden del Día, procede dar lectura de la Iniciativa de Decreto, que adiciona la fracción X al artículo 60 de

la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Ciudadano Diputado Armando Delgadillo Ruvalcaba, autor de la misma.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con el permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto, que adiciona la fracción X al artículo 60 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0022, de fecha 23 de noviembre del año 2021).* Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Si me permite suscribirme, por favor, Diputado, Miranda Herrera.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Estrada Hernández.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Susana Barragán, también, Diputado.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Como Presidenta de la Comisión de Ecología, Medio Ambiente y Cambio Climático, le pido que nos permita suscribirnos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Muchas gracias, Diputada Cuquita.

LA DIP. GONZÁLEZ MUÑOZ.- En los mismos términos,  
Muñoz González Roxana.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Igualmente, Infante  
Morales Analí, Diputado.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Basurto Ávila Gabriela  
Montserrat, de igual forma.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputado, en  
los mismos términos, De Ávila Ibarzüengoytia María del Mar.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- En los mismos términos,  
Herminio Briones, Diputado, si me permite.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- En los mismos  
términos, Diputado Delgadillo.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Diputada  
Zulema.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Ortega Rodríguez Sergio,  
en los mismos términos, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, mi  
Diputado.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Por favor, Maestro; Galván  
Jiménez, en los mismos términos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, maestra.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- El Cepillo.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias,  
compañero maestro Diputado.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Si me permite,  
Diputado, en los mismos términos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Claro que sí,  
compañera Diputada.

EL DIP. DE LA TORRE DELGADO.- De igual manera,  
compañero Diputado, Humberto de la Torre.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa  
leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento  
Municipal. Continuando con el Orden del Día, procede dar lectura de la Iniciativa con  
Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman la Ley Orgánica del Poder Legislativo y  
su Reglamento General. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Gaby Basurto Ávila, autora  
de la misma.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Diputada  
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De igual forma, le pido su permiso para leer una síntesis de la misma, dado que se encuentra en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman la Ley Orgánica del Poder Legislativo y su Reglamento General.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0022, de fecha 23 de noviembre del año 2021).* Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Diputada Basurto, si me permite, abonarme a su propuesta.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- De igual forma, Diputada, Barragán Susana.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- De igual manera, Georgia Fernanda.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Estrada Hernández José Juan.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- En los mismos términos, mi Diputada, Karla Valdéz.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- En los mismos términos, Diputada Gaby, De Ávila Ibarzüengoytia María del Mar

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- En los mismos términos,  
Del Muro García, Diputada.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- De igual manera, Ramírez  
Muñoz.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Santacruz Márquez.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- González Hernández  
José David.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Briones Oliva, Diputada, si lo  
permite.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Ávalos Márquez.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- En el mismo sentido,  
Diputada Basurto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa  
leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Estudios Legislativos y  
Prácticas Parlamentarias. Continuando con el Orden del Día, procede dar lectura de la  
Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 174 del Reglamento  
General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el  
Ciudadano Diputado Ernesto González Romo, autor de la misma.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputada Presidenta, si me  
permite, yo también quiero solamente hacer un resumen muy breve de lo que es la  
Iniciativa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 174 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0022, de fecha 23 de noviembre del año 2021).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Continuando con el Orden del Día, procede dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Ciudadana Diputada Maribel Galván Jiménez, autora de la misma.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Buenas tardes, señoras y señores Diputados. Con el permiso de la Mesa, respetuosamente solicitar su anuencia para leer únicamente un resumen de la Iniciativa, en tanto que la misma se encuentra íntegramente contemplada en la Gaceta publicada el mismo día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada; adelante.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0022, de fecha 23 de noviembre del año 2021).* Por el momento, es cuanto, señora Presidenta de la Mesa.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Si me permite suscribirme, por favor, a la Iniciativa, Diputada.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Diputada Maribel, en los mismos términos, Estrada Hernández José Juan.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De igual manera, Basurto Ávila.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- En los mismos términos, Benítez Sánchez Priscila.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En los mismos términos, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- En los mismos términos, Diputada Maribel.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos, Ortega Rodríguez Sergio, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, con permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Justicia. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto del Convenio de Asociación Parcial Municipal entre los Municipios de Trancoso, Guadalupe, Zacatecas, Morelos, Calera, General Enrique Estrada y Fresnillo, todos del Estado de Zacatecas, y de coordinación con el Gobierno del Estado en materia de Seguridad Pública; y de Persecución Penal, con la Fiscalía General de Justicia del Estado. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con fundamento en lo establecido en el artículo 95 de nuestro Reglamento General, le solicito nos permita leer una síntesis del dictamen, toda vez que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado, adelante.

**EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto del Convenio de Asociación Parcial Municipal entre los Municipios de Trancoso, Guadalupe, Zacatecas, Morelos, Calera, General Enrique Estrada y Fresnillo, todos del Estado de Zacatecas, y coordinación con el Gobierno del Estado en materia de Seguridad Pública; y de Persecución Penal, con la Fiscalía General de Justicia del Estado. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0022, de fecha 23 de noviembre del año 2021).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputado. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales; tiene la palabra, la Asamblea; quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Estrada Hernández  
José Juan. Programa 3x1

LA DIP. PRESIDENTA.- Se informa a la Asamblea, que se han inscrito previamente los Diputados José Xerardo Ramírez Muñoz, José Guadalupe Correa Valdéz, Enrique Laviada Cirerol y José Luis Figueroa Rangel. Ahora sí, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Estrada Hernández  
José Juan.

Refugio.  
LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Ávalos Márquez María del

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- González Hernández.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Diputada Presidenta, le comunico que declino mi participación.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Diputado David, ¿con qué tema? Ah, ok. ¿Alguien más? Perfecto, se cierra el registro; y tiene el uso de la palabra, el Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz, hasta por 10 minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias. Con su permiso, Diputada Presidenta; con el permiso de todas y de todos quisiera el día de hoy hacer un reconocimiento público a la gran labor de las mujeres y de los hombres que forman parte de las Fuerzas Armada de México, pues su empeño diario es fundamental para rescatar la paz de nuestro país, y por supuesto de nuestro Estado. Hoy en el Día de las Fuerzas Armadas de México, quiero, desde aquí reconocer a todas, a todos quienes ponen todo su empeño, toda su lealtad, toda su disciplina; quisiera pedirles, compañeras y compañeros, que a nombre del pueblo de Zacatecas les demos un merecido reconocimiento con un aplauso, a todos ellos que de verdad se esfuerzan para que este país sea mucho mejor; si me lo permite, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Les pido un fuerte aplauso para las Fuerzas Armadas de nuestro país.

APLAUSOS.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En nuestro Estado, en lo que va de este martes, lamentablemente ya van ocho personas localizadas sin vida en diversas zonas de nuestro Estado, ese es el reflejo de la crisis de inseguridad que también refleja no solamente Zacatecas sino nuestro país. El día de ayer, el Gobierno de México dio a conocer los datos del informe mensual de seguridad, en el que se da a conocer la preocupante cifra de 124% de incremento en homicidios dolorosos en Zacatecas, comparado con los del año pasado. El panorama que hoy priva en nuestro Estado, y sin duda, deja claro que la seguridad debe de ser un factor que debemos poner al frente, y que la solución no solamente será con armas, sino que es necesario impulsar el desarrollo social y económico en nuestra Entidad; de igual manera, la cultura y el deporte, como ejes transversales de la prevención del delito. Seguro estoy, que desde la administración que encabeza el Gobernador David Monreal habrá una coordinación constante con el Gobierno de nuestro Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, por lo que celebro su próxima visita a nuestro Estado, pues tenemos confianza que el mandatario mexicano traerá buenas noticias para el rescate de la seguridad y para el rescate financiero, pero también en acciones emergentes para recuperar la paz de nuestra gente. Desde el Poder Legislativo, lo digo claro, el Gobernador tendrá aliados para respaldar las estrategias y políticas públicas necesarias para garantizar la seguridad de Zacatecas. Desde el Partido del Trabajo priorizaremos en el próximo análisis del Paquete Económico Estatal 2022 el apoyo a la gente, el fomento al desarrollo económico y la seguridad. Hago votos de confianza para que el recién nombrado Secretario de Seguridad Pública del Estado, General Brigadier Adolfo Marín Marín lleve a cabo con altura de miras la gran responsabilidad de pacificar al Estado y garantizar la seguridad de las zacatecanas y los zacatecanos. Desde aquí, también respaldo el enérgico llamado que la Senadora de la República Geovanna Bañuelos de la Torre hace a las autoridades de Zacatecas, para que en todos los niveles, tanto municipal como estatal, reestructure la estrategia de seguridad e implementen las acciones necesarias; pues, abro cita: “la recurrente violencia trágica, cotidianidad que se vive en el Estado, obliga a que las autoridades, de manera impostergable rediseñen políticas en materia de seguridad, que sean efectivas y eficaces para contener la inseguridad que tanto afecta la paz y la tranquilidad de las y los zacatecanos”, cierro cita. Es importante, de esta manera, como ya lo ha hecho este Poder Legislativo el día de hoy, urgir a la autoridades de los tres órdenes de Gobierno, a fortalecer la presencia de efectivos policiacos y de la Guardia Nacional en todos los municipios, sobre todo en los más vulnerables y donde existe mayor presencia de los grupos delincuenciales. Preocupa que los Municipios de Monte Escobedo, Loreto, Cuauhtémoc, Villa García, Tepetongo, Apulco, Cañitas de Felipe Pescador y El Salvador el día de hoy no cuenten con elementos necesarios, lo que representa que 118 mil zacatecanos se encuentren en completa indefensión. Desde aquí, nos solidarizamos con las familias de las comunidades de municipios como Fresnillo, Jerez, Monte Escobedo y Valparaíso, quienes han tenido que dejar su patrimonio forjado con sacrificio y trabajo, debido a la constante pugna de grupos delictivos. Hoy también, debemos de replantear la estrategia de seguridad y trabajar coordinadamente con los Gobiernos vecinos de Aguascalientes, Coahuila, Durango, Jalisco, Nayarit, Nuevo León y San Luis Potosí, para crear una mesa interestatal de seguridad y protección ciudadana que atienda de forma integral la crisis de seguridad y violencia en los municipios limítrofes con estas Entidades que recientemente han sido escenario de desapariciones, homicidios y comunidades. Respaldamos el llamado que el día de hoy desde la máxima tribuna del país, en el Senado de la República, la Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo,

Geovanna Bañuelos, hace ante el Pleno, para presentar un Punto de Acuerdo para solicitar al General de División Diplomado de Estado Mayor, Audomaro Martínez Zapata, Director General del Centro Nacional de Inteligencia, coordinar los esfuerzos con la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y la Guardia Nacional, operativos de combate contra grupos de la delincuencia organizada con presencia en Zacatecas y Estados vecinos. De igual forma, se solicita al General Luis Rodríguez Bucio, Comandante de la Guardia Nacional, reforzar y enviar más efectivos de esta corporación, para proteger a la ciudadanía en los municipios con mayor índice de violencia. Asimismo, hacemos un llamado a las y los legisladores federales del Estado de Zacatecas, a que en el marco de su competencia se impulsen mesas de trabajo y diálogo para apoyar a nuestra Entidad en los temas de seguridad, que desafortunadamente siguen presentes en la vida de la población. En el Partido del Trabajo lucharemos incansablemente para que el pueblo de Zacatecas viva con bienestar pleno, una condición necesaria para que las personas vivan con dignidad y que en primer lugar se garantice su vida, su integridad física y sobre todo su patrimonio. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Para hechos, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Para hechos, Diputada  
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Para hechos, el Cepillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado. ¿Alguien más? Perfecto, se cierra el registro; y tiene el uso de la palabra, la Diputada Gaby, hasta por tres minutos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Yo creo que hoy, el Diputado Xerardo, y el Pleno aprobó el exhorto que precisamente hacíamos hace unos momentos; yo

creo que hoy, como representantes del pueblo, nosotros los 30 Diputados debemos alzar la voz por el pueblo de Zacatecas y exigir a quien se tenga que exigir que hoy los zacatecanos volvamos a vivir en paz. El día de ayer yo estuve en una reunión con unos jóvenes, el primero me dice: yo vengo de Cuauhtémoc, y lo primero que pensé fue “¿cómo se va a regresar, cómo va a cuidar su integridad? Y uno de los temas que él me decía: Diputada, alcen la voz por los municipios. Hoy a prácticamente ocho días del suceso que todo Zacatecas supimos y todo el país supo, no hay elementos de la guardia nacional, no hay elementos de la policía estatal. El sábado anterior se llevaron a 17 personas, de los cuales solo 10 aparecieron colgados en un puente, cerca de una escuela, les faltan todavía 17; por ellos, compañeros, debemos alzar la voz, y solicitar y exigir mañana que viene el Presidente de la República, que ayude a Zacatecas, necesitamos que ayude a Zacatecas; y el Gobernador David Monreal debe encabezar esas gestiones, y debe encabezar las acciones que debemos hacer como gobierno; me queda claro que como sociedad también tenemos que hacer lo propio, pero hoy encabeza el Gobernador David Monreal, el Gobierno del Estado de Zacatecas, y como tal, debe responder a los zacatecanos. Me da gusto, y hago votos para que hoy el nuevo titular de la Secretaría de Seguridad Pública tenga rápidos los resultados; yo creo que lo que más queremos los zacatecanos es hoy vivir en paz, pero busquemos las estrategias, los recursos, es necesario tener recursos, sin duda, hace falta, hoy no tenemos el FORTASEG, ya no tenemos esos recursos adicionales para seguridad pública; pero necesitamos, insisto, quien vaya a tener contacto con el Presidente de la República, que sé que va a ser directamente el Gobernador, que alce la voz por Zacatecas, necesitamos ayuda, necesitamos paz para el Estado de Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la palabra, el Diputado Enrique Laviada, hasta por tres minutos.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- El Presidente López Obrador llegará a Zacatecas en el peor momento de la inseguridad, comunidades abandonadas, el índice de homicidios al alza, extorsiones, miedo en los municipios, ciudadanos que expresan abiertamente su temor por la situación en la que nos encontramos; interpreto, Diputado Xerardo González, que usted coincide con esto...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Perdón, Ramírez; que usted coincide con esto, que coincide con la idea de que el Presidente de la República llega a Zacatecas en un momento crítico, y esa crisis es producto de que las estrategias de seguridad del Gobierno Federal no han funcionado, no han funcionado. Abrazos y no

balazos, no ha funcionado, no ha funcionado; la idea con la que se creó la Guardia Nacional, no ha funcionado; y ojalá y exista la oportunidad de que el Presidente escuche la voz de todos nosotros, y de los zacatecanos que estamos preocupados porque esto no está funcionando como debe de funcionar; es obligación del Gobierno, garantizar la seguridad pública, y los ciudadanos o los legisladores estamos en la necesidad y en la obligación de coadyuvar con el Gobierno, pero la responsabilidad es la del Gobierno; se equivoca el Gobernador si piensa que peleándose con los gobernadores vecinos va a obtener algo, descalificando a los Gobernadores vecinos, es una mala idea que pelee con los Diputados locales; nosotros queremos decir que, en la agenda de seguridad estamos completamente dispuestos a llegar a acuerdos, a coincidir, a plantear políticas unitarias, respuestas unitarias, pero tiene que haber sensibilidad del Ejecutivo del Estado, para que estas propuestas tengan un espacio y no solo sean palabras al aire. Para poder enfrentar los problemas, los graves problemas de seguridad que tenemos en el país y en el Estado, requerimos de una profunda reflexión autocrítica, crítica y autocrítica respecto de las políticas de seguridad pública que se han emprendido en este país en los últimos tres años. Recibamos al Presidente, Diputado Xerardo Ramírez, pero recibámoslo de manera crítica, recibámoslo de manera crítica, porque eso es lo que más puede aportar en este momento, a una nueva política integral de seguridad pública en el país y en el Estado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José Luis, hasta por tres minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Bueno, en primer término, para unirme a los llamados, a los exhortos que hace el Diputado Xerardo, a nombre de la fracción del Partido del Trabajo, son importantes; segundo, este no es un tema fácil, estamos hablando de un fenómeno complejo; por una lado, hoy ante esta circunstancia que estamos viviendo los zacatecanos, exigimos contención; y por otro lado, derechos humanos dice que son seres humanos, con derechos; por otro lado, se hacen esfuerzos limitadísimos de la prevención, limitadísimos, porque no le ha funcionado a la policía estatal la prevención del delito, y hoy las corporaciones municipales, las fuerzas policiales municipales están en peligro de extinción; por lo tanto, hay poca capacidad de prevención; y luego, el otro lado, el de la impartición de la justicia, encapsulado, encapsulado, a la Fiscalía todo mundo está vinculado, ¿y luego entonces los chips de los vehículos, el C5 para la localización de teléfonos, la geo-referenciación? Pareciese que estamos en la edad de piedra, ¿y entonces, para qué tanta tecnología y para qué tantos millones invertidos en esa tecnología del C5? No tenemos un C4, tenemos un C5, y lo pidió la Secretaría de Seguridad, y se lo otorgaron. Entonces, el otro fenómeno es la ocupación; y también, ¿socialmente qué está pasando? El tema del consumo, el tema de la actividad ilícita, se ido generando una constante, como el cotidiano, cotidiano social. A mí me sorprendía ahora, con los hechos de Loreto, leí los comentarios de las publicaciones, cuando aparecen desafortunadamente los tres elementos de la dirección de seguridad, sin vida, ni un solo comentario positivo, todos a favor de lo que ocurría; es decir, que lo que había hecho un grupo delictivo era lo correcto, y que ojalá hicieran lo mismo con los de

Asientos y que ojalá hicieran lo mismo con los de los demás municipios de Aguascalientes y con todo Zacatecas; me llamó la atención, y yo hablé con el ex Secretario Bazán, le dije: es importante de análisis; yo, en la mesas de concertación, decía: este fenómeno es sociológico, tenemos que cambiar el enfoque, tenemos que meter la educación y tenemos que meter otros elementos, porque la contención lo único que nos va a dejar son más cifras rojas, y el problema va a incrementarse si no ocupamos a la gente, si no rescatamos los valores y construcción del tejido social, va a ser muy difícil; y yo sigo insistiendo, no estoy de acuerdo en la nueva gobernanza, yo estoy de acuerdo porque nos esforcemos, porque en Zacatecas haya gobernabilidad. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluya, por favor, Diputado Xerardo, hasta por tres minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Coincidir en parte de lo que quienes hablaron para hechos, comentan; efectivamente, es un tema que en Zacatecas, en principio de cuentas, y lo he dicho muchas veces, debemos de quitar la etiqueta de la culpa, al final venimos padeciendo este tema no de los últimos tres meses que lleva el Gobierno de David Monreal, sino viene de mucho tiempo atrás; y coincido con lo que comenta mi compañero de Partido y de bancada, el Diputado Cepillo, que es un tema sociológico, es un tema sociológico que no solamente radica en pues traer más corporaciones, obviamente eso es importante, la contención, es importante que haya más elementos de la Marina, que hace años que no vienen a Zacatecas, y que precisamente se deriva de lo que comenta usted, Diputado, de que en algún momento, cuando tuvimos a la Marina aquí, y que actuaron, ¿qué recibieron?, una recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, y que le tuvieron que pagar dos millones de pesos a cada víctima, víctima, no victimarios, de gente que se dedicaba a secuestrar, que se dedicaba a asesinar, que la Marina lo único que vino aquí es a limpiar. Yo hago votos, sí, y es una postura de autocritica también, porque al formar parte de un Gobierno que apoyó el Partido del Trabajo, también se debe de ser autocrítico, y lo hemos hecho, creo que si alguien ha sido autocrítico en el Senado y en la Cámara de Diputados ha sido el PT, y somos quienes hemos alzado la voz para que a Zacatecas lleguen más elementos, para que haya una cultura de paz y para que se resuelva esto de una vez por todas. Desde esta máxima tribuna, yo le hago ese llamado respetuoso; por supuesto, le doy la bienvenida a Zacatecas, al Presidente de las y los mexicanos, pero también le pido a nombre de miles y miles y miles de zacatecanos que hoy viven en la zozobra, miles de niñas y de niños que lamentablemente ya se les hizo cotidiano ver este tipo de escenas; que hoy no sabemos, quienes son mamás o papás aquí en esta Legislatura, ya no saben que si el día de mañana al llevar a la guardería, a la primaria, la secundaria, a sus hijos, se van a encontrar este tipo de escenas, porque ya me lo han delatado, que de repente se topan con eso, y como comentó la Diputada Basurto, esta escena pues fue cerca de una escuela, y hace algunos meses fue cerca de ciudad administrativa, donde miles y miles de ciudadanos van a trabajar, pero que también ahí hay una guardería en donde los empleados, empleadas o empleados de Gobierno llevan a sus niñas, a sus niños, y que son escenas que desafortunadamente, insisto, se están convirtiendo en una cotidianidad, y eso

no lo podemos seguir permitiendo; por eso, insisto, bienvenido el Presidente Andrés Manuel López Obrador, y me sumo al llamado que seguro estoy, seguro estoy, hará el Gobernador David Monreal, para que haya un rescate de la Entidad en materia de seguridad y en materia de la emergencia social que hoy estamos viviendo. Sí necesitamos más contención, pero también necesitamos más estrategias de prevención, con el deporte, con el...

LA DIP. PRESIDENTA.- Un minuto para concluir, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Concluyo. Con el tema de actividades que permitan que las niñas y los niños puedan estar en otras actividades distintas a las que hoy viven, pero también con empleo, con la reactivación económica con la que tanto he insistido que volvamos nuevamente a tener esas oportunidades que desean las y los zacatecanos. Hago este llamado, y sí lo hago con autocrítica, y le pido de la manera más encarecida al Presidente Andrés Manuel López Obrador, que voltee a ver a Zacatecas, que nos ayude a rescatar a Zacatecas, que nos ayude a que Zacatecas vuelva a ser ese Zacatecas tranquilo en el que prácticamente todos los que estamos aquí, crecimos, ese Zacatecas bonito en el que podíamos caminar sin tener ningún problema, pero sobretodo ningún miedo. Hago votos para que el día de mañana tengamos buenas noticias de nuestro Presidente de la República; y desde aquí, cuenta el Gobernador David Monreal, con Diputadas y Diputados que estamos para apoyarle y para alzar la voz junto con él, en beneficio de la población que representamos. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la palabra, el Diputado José Guadalupe Correa Valdéz, hasta por 10 minutos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Compañeras y compañeros Diputados. Efectivamente, el día de mañana nos estará visitando el Presidente de la República aquí en nuestra querida entidad de Zacatecas, qué esperamos los zacatecanos de

esta visita. Primero.- Porque es un tema que nos atañe a todas y todos los zacatecanos, que nos deje; por lo menos, una pizca de esperanza en el tema de la inseguridad que hoy estamos viviendo, es un tema complicado que nos atañe a todos y nos preocupa, ojalá de verdad que nos deje por lo menos una pizca de esperanza, si no la solución sería lo ideal; por lo menos, que venga a tranquilizar lo que hoy está ocurriendo en nuestro querido Estado, pero hoy compañeras y compañeros Diputados, yo quiero abordar este espacio con la finalidad también de alertarlos a ustedes a los 30, a los 29 y a un servidor, al Gobierno del Estado y al Presidente de la República por supuesto también aprovechando que viene a Zacatecas, para alertarlos sobre un catástrofe que hoy se avecina en el tema del campo. Hoy en una plática que tuvimos por ahí con algunas empresas importadoras de insumos para el campo nos alertaron de un aumento de más del 266% en los principales insumos que se utilizan para los cultivos, y hoy que estamos a escasos días de iniciar lo que viene siendo los cultivos de otoño e invierno es importante que estemos atentos en este aspecto; miren ustedes compañeras y compañeros Diputados, como todos sabemos Zacatecas para México es una de las entidades más importantes en la producción de frijol, si no es que es la más importante y se vuelve un tema de seguridad nacional, ahí es donde deben aparecer los Decretos del Presidente de la República y no en la obras faraónicas, se vuelve un tema de seguridad nacional el hecho de estos incrementos que no es culpa del Presidente ni tampoco son culpa del Gobernador, pero sí debemos estar atentos de observarlos; miren ustedes, en el mes de febrero de este año, el precio de la áurea un insumo que se utiliza muchísimo para los insumos del grano básico, rondaba entre los 9 mil 300 pesos por tonelada, pero el día de hoy algunas casas importadoras de estos nitrogenados nos notificaron, le notificaron a las demás casas comerciales de nuestro Estado, que el precio va a cerrar en esta semana el próximo viernes en 24 mil pesos, de 9 mil 300 que costaba en el mes de febrero va a cerrar en 24 mil pesos; es decir, es un aumento del 266% en uno de los insumos más importantes para los productores zacatecanos y para los productores del país y sí, efectivamente no es un tema, no es culpa del Presidente de la República, no es culpa del Gobernador, porque los mercados tienen una influencia global, pero sí debemos estar atentos, no hemos visto ninguna manifestación por parte de la SADER, ni de la Secretaría del Campo en Zacatecas en este tema y debieran estar atentos. Algunos de los criterios que se están manejando por parte del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas la GCMA son los siguientes: 1.- Es la escasez del gas natural que está reduciendo la producción mundial de fertilizantes, disparando sus precios a niveles record, nunca antes vistos; 2.- La alta dependencia nacional de importaciones, el cierre temporal de importantes plantas, incluida el complejo nitrógeno más grande del mundo, propiedad de Industrial Holding, lo hicieron por problemas climáticos que impidieron la entrada y salida de algunos productos básicos para generar el fertilizante, algunas compañías de logística han tenido dificultades para encontrar mano de obra y eso también ha provocado el aumento de los costos, la incidencia de potasio en las compañías canadienses se está agotando. China como un principal exportador mundial de fosfato, detuvo sus exportaciones de áurea y fosfato de amoníaco dando prioridad a su mercado interno ante el alza en el costo de energéticos y en los precios de maíz; las reservas de gas natural en Europa se están agotando, la energía eólica disponible es insuficiente para abastecer sus requerimientos de energía para el invierno, en el Reino Unido Industrias Holding detuvo operaciones en 2 plantas importantísimas, por un alza record en el precio del gas natural, principal materia prima para la elaboración de fertilizantes nitrogenados; así mismo, la Empresa Yara Internacional redujo su capacidad de producción de amoníaco en un 40%, la Empresa Holandesa OCI y la Española

FERTIBERIA redujeron su producción de amoníaco, esto significa que la producción de fertilizantes terminados también va a disminuir. Compañeras y compañeros Diputados, estas variables que hoy les acabo de mencionar son las que están provocando el alza en los fertilizantes para el próximo ciclo otoño – invierno, 2021 - 2022, por qué nos afecta a los zacatecanos, pues por obvias razones. Uno de los sectores más importantes en Zacatecas es el sector primario, somos el principal productor de frijol y somos competitivos, casi siempre el primer lugar en otros 50 cultivos también en la Entidad de nuestro querido Estado de Zacatecas; y por qué digo que el Gobierno debió o debe estar atento a este tipo de circunstancias, porque este asunto ya lo veíamos venir desde el 2020, permítanme leerles una reseña de lo que ha venido aconteciendo en términos de importación y exportación en esta materia: “En el 2020 la producción nacional de fertilizantes registró ya una disminución anual ya del 7%, con un volumen de 2.3 millones de toneladas, de las cuales el 44% correspondió a fertilizantes fosfatados, el 31% de ácidos y 25% de nitrogenados. En el mismo año el consumo total de estos insumos se ubicó en 5.7 millones de toneladas métricas, que refleja un crecimiento de 6.1% respecto al año anterior, el 2019”. Fíjense, ya había datos que nos daban indicios de que esto iba a suceder, desde el 2019; de este volumen, el 38.3% se cubrió con la producción nacional y el 61.7%; es decir, más del 50% se cubrió con las importaciones de diferentes países. Las importaciones del 2020 fueron de 3.5 millones de toneladas métricas, lo cual representó un alza del 20% respecto al 2019; es decir, aunque estuvo más caro hubo un aumento en el consumo de estos insumos, el 70% de estas compras fue de fertilizantes nitrogenados, el 18% de potásicos y el 12% de fosfatados. Los principales orígenes de las importaciones mexicanas en el 2020 fueron de Rusia, seguido por China, Estados Unidos, Indonesia y Noruega, con una participación conjunta del 64.7%; es decir, la mayor cantidad de fertilizantes que se gastan en México provienen de estos países, son importados, no somos autosuficientes. El avance de producción en el mes de agosto de este año aquí en el país, se estimó en uno punto 53 millones de toneladas métricas; mientras que para el mes de agosto las importaciones ya rebasaban casi los 3 millones de toneladas métricas; es decir, seguimos siendo insuficientes en materia de estos productos básicos. El uso de fertilizantes químicos, compañeras y compañeros Diputados, es importante en nuestro país; toda vez que no somos autosuficientes en el tema de la producción. La producción de fertilizantes se clasifica en 3 grandes grupos: los nitrogenados, que los principales proveedores son Estados Unidos, China, Rusia e Indonesia; y también, aparte de los nitrogenados que representan casi el 60% tenemos los potásicos, los potásicos representan el 20.8% y la mayor parte de estos insumos vienen de Canadá y los productos fosfatados que también se usan mucho para el tema de los cultivos en Zacatecas y en todo el país; es decir...

LA DIP. PRESIDENTA.- Un minuto, para concluir,  
Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Solo 5 países...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Termino, solo 5 países aportan casi el 61.5% de lo que se usa en nuestro querido país y para Zacatecas no va ser la excepción. Voy a desglosar de manera muy rápida nada más para poner en contexto Presidenta, me llevo un minuto y medio si usted me lo permite.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado. Adelante.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- En lo que representarían los gastos para los productores en el ciclo otoño – invierno; fíjense, nada más una tonelada, una tonelada puesta en el Puerto de Topolobampo en el Pacífico, o en el Golfo en Veracruz o en Tampico cuesta mil 100 dólares; es decir, a un tipo de cambio de 21 pesos, estaría costando una tonelada 23 mil 100 pesos; bien, pero para ponerlo en Zacatecas o para ponerlo en los cañones ya sea en Tlaltenango, Juchipila o para llevarlo a Calera, o a Villa de Cos se requieren 600 pesos por tonelada de transporte, pero aparte de esos 600 pesos, súmenle otros 300 pesos que ninguna casa te los va a regalar, otros 300 pesos por envasar una tonelada de fertilizante, ya subió 900 pesos; y los 23 mil 100 pesos que les decía puesta en el Puerto llega a 24 mil pesos la tonelada; es decir, que si un productor en Zacatecas gasta 100 kilos por hectárea está aumentando la producción en los insumos, el costo de los insumos en 2 mil 400 pesos por hectárea, qué productor va a querer cultivar frijol o va a querer cultivar maíz, cebada, trigo o grano, de verdad compañeras y compañeros que ojalá que con la visita del Presidente de la República, nuestro amigo el Gobernador toque este tema tan importante y que nos incluya, no nada más en el programa de fertilizantes que tiene Guerrero, Tlaxcala, Morelos, Puebla; no, que atienda este monto que superó el 266%, que nos ayude con eso, ojalá que nos eche la mano. Muchas gracias, compañeras y compañeros.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Para hechos,  
Delgadillo Ruvalcaba.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Para hechos, Ávalos Márquez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Perfecto, se cierra el registro; y tiene el uso de la palabra, la Diputada Karla, hasta por 3 minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con el permiso, de la Presidenta. Pues felicitar al Diputado en tribuna. Coordinador, yo creo que la explicación que hoy acabas de dar justamente viene a colación, porque eres un Diputado en territorio, eres un Diputado que sabe, que conoce las necesidades del campo, pero sobretodo que ocupa, básicamente creo que trasponlo al tema de los medicamentos, en donde la producción que no tienen los otros países hacen que las personas mueran; y creo que hoy el campo zacatecano bajo esta reflexión puede morir, creo que es un suicidio, apelo a la buena voluntad del Gobernador David Monreal, para que sea un vocero con el Presidente de la República y que tome cartas en el asunto, para no estar discutiendo en sesiones próximas que tenemos que hacer como Diputados, porque al final del día yo creo que prevenir es vivir y prevenir lo que puede pasar en el campo es bien importante, nuevamente hago votos, comparto tu reflexión; pero sobretodo me uno al campo zacatecano, porque al final creo que la llegada del Presidente de la República tiene que dejar buenos resultados a Zacatecas, decirle al final del día por medio de la voz del Gobernador David Monreal, que ayude a Zacatecas que hoy está en agonía, y francamente los Diputados morenistas nos traicionaron al Presupuesto zacatecano. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Armando, hasta por 3 minutos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Bien, muchas gracias. Bien, comparto la preocupación del Diputado Lupe Correa, coincido en el planteamiento, más no si en el planteamiento que hace la Diputada Karla Valdéz, me sumo también a la preocupación que se tiene acerca del campo; hoy a mí me gustaría que dimensionáramos la problemática que se tiene en México y no solo en México a nivel mundial, yo hace un momento presenté una iniciativa donde estuvimos ahí leyendo los acuerdos de la Cumbre para el Cambio Climático en Glasgow, Escocia, y la verdad que los países más desarrollados le quedaron a deber a los países subdesarrollados. Hoy el tema de la inflación es correcto, la inflación histórica en Estados Unidos y que está afectando incluso en México cercano al 8%, y que muchos no lo hemos dimensionado y que eso está generando también el encarecimiento de todos los insumos en el tema del campo. En el tema del gas, también; o sea, entendemos también que Brasil y la India muy desarrollados industrialmente, bueno, pues están requiriendo mucho gas para su producción; y eso, están

generando que se encarezca en México cuando entendemos que en México de 100 tanques de gas por poner el ejemplo, 70 entran por la vía privada y 30 por PEMEX. PEMEX no ha podido dar el subsidio necesario para el tema del gas, ahora coincido totalmente contigo, Diputado Lupe Correa, pero yo creo que es una gran esperanza para todos esos productores del campo, por ejemplo: las frutas y verduras del campo que se tuvieron que incrementar casi un 16%, pues ahí hay un incremento natural por el tema de los insumos, estamos ahí revisando simplemente en Zacatecas que es productor de chile, por ejemplo este se incrementó hasta un 107% el costo del chile por los insumos. Yo digo, cuál es la solución, 2 soluciones; tenemos ahora y es revisarlo a nivel estatal, donde ojalá que las escuelas públicas, las universidades públicas, la Unidad Académica de Agronomía nos pudiera ayudar para poder transitar de los fertilizantes químicos a soluciones más ecológicas, y que algunos este productores ya lo aplican; ahora, yo veo para el día de mañana la verdad con muy buenos ojos, yo creo que era una visita muy esperada por todos los zacatecanos independientemente de la ideología partidista, pero el Presidente de la República ha dejado muestras que donde ha visitado, Estados que ha visitado a llevado soluciones. Hoy yo veo una solución en el Presupuesto Federal, que se le hayan aumentado en el tema de agricultura cerca de 2 mil 700 millones de pesos, en donde también me uno a la exigencia y a la solicitud que estoy seguro que el Gobernador David Monreal lo va a hacer, de atender al campo en este tema; y ojalá, podamos lograr que el apoyo en fertilizantes a los demás Estados de la República también lo haga Zacatecas, porque recursos sí fueron etiquetados por parte de los Legisladores y que vienen reflejados en el Presupuesto Federal. Sería cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la palabra, la Diputada Ávalos, hasta por 3 minutos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Miren, compañeros; en el Plan de Desarrollo que nos presentó el Presidente de la República hace 3 años, Plan de Desarrollo 2019 – 2024, se contemplaba alcanzar la autosuficiencia alimentaria y el rescate al campo; en el mismo Plan de Desarrollo, en el plan de economía también se establecía en ese plan que se iba a buscar la autosuficiencia alimentaria y hablaba de algo, de una clave muy importante que era el fortalecer a las y los productores agrícolas con la implementación de programas como era el abasto de fertilizantes; también así mismo, ese plan contemplaba las necesidades de impulsar la producción, la distribución y el consumo de fertilizantes nacionales; pero la verdad creo yo que al comentar esto el Diputado Correa, es que esto se planteó esto hace 3 años y la verdad es que Zacatecas no ha sido contemplado pues en este Plan de Desarrollo porque no hemos sido beneficiados por ninguno de estos programas; yo acabo de revisar la convocatoria de los avisos del programa de fertilizantes para el bienestar 2021, y la triste noticia es que en el mes de noviembre Zacatecas y sus agricultores siguen sin ser considerados; yo de verdad espero que el día de mañana, quienes vayan a acudir o tengan la posibilidad o hayan sido invitados a acompañar al Presidente, pues le manifiesten esta preocupación no solamente de los Diputados, sino de los productores y las productoras que cada uno de nosotros representamos para que

Zacatecas sea considerado en ese Plan de Desarrollo 2019 - 2024. Miren, él mismo en el plan donde plasmó su preocupación por el campo, plantea este tipo de estímulos para poder fortalecer el campo, yo pienso que mañana es una gran oportunidad para que todas y todos podamos acudir en busca de buenas noticias para Zacatecas. Yo de verdad estoy muy optimista, y espero también que nuestro Presidente regrese nuevamente también el programa de diesel agropecuario, porque estas dos partes serían fundamentales para poder fortalecer la producción que tanto ha caracterizado a nuestro Estado. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Concluya por favor, Diputado Correa, hasta por 3 minutos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Pues, gracias a la Diputada Karla, por sumarse a este llamado enérgico que le hacemos, tanto al Gobernador del Estado como al propio Presidente de la República; en el sentido, de que se sumen pues a un proyecto integral emergente, es un proyecto emergente; miren, el asunto de que declare un tema de seguridad nacional el hecho de construir por ejemplo un tren maya, digo con todo respeto no, este sí es un tema de seguridad nacional, estamos hablando del apoyo a los productores mexicanos y zacatecanos para tener abasto suficiente de alimentos, los granos básicos con todo respeto, pero que se deje de jaladas con el hecho de esas obras que está haciendo, que atienda los temas importantes, tema de seguridad, tema de alimentación. No me digan que la alimentación no es un tema de seguridad nacional, 266% el aumento de los insumos y nadie, nadie del gabinete federal ha salido a decir absolutamente nada, nada, en el campo estamos completamente abandonados compañeras y compañeros, este sí es un tema de seguridad nacional. Agradezco también la participación del compañero Armando, una persona que viene del campo, una gente de trabajo, porque sé que sí lo eres Armando, sé que eres gente que siente el campo y porque lo has vivido y los has trabajado; de verdad cuando salen este tipo de cuestiones y el aumento del Presupuesto del Campo es nada más del 4%, ni siquiera el tema de la inflación, subió de 50 mil millones de pesos para todo el campo mexicano a 53 mil punto 2 millones de pesos, pues, cuál es el aumento, podemos reclasificar los gastos, podemos reclasificar los gastos y hoy compañeras y compañeros Diputados de Zacatecas, Zacatecas es el primer productor de frijol, y no vamos a dejar abajo a nuestras y nuestros productores zacatecanos, les digo con mucho respeto y con mucho aprecio para la gente que trabaja en el campo en Zacatecas. Gracias, Diputada Cuquita por tus palabras de apoyo y de respaldo. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la palabra, el Diputado José Luis Figueroa, hasta por 10 minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias, Xerardo... ja ja ja por mi cumpleaños, es que... Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Antes de entrar al tema, yo sí quiero hacer un llamado a la reflexión, creo que una agenda importante que se desahoga en este Poder Legislativo siempre son los Asuntos Generales, siempre es una agenda más pública, es una agenda más de debate, es una agenda de visiones, de puntos de vista, de encuentro, de argumentos y que no lo valoren varios Diputados y Diputadas; y luego terminemos en complicaciones de Quórum Legal en esta parte y de los órdenes del día, pues me parece que luego, les quedamos a deber a los zacatecanos, yo en la circunstancia que vengo aquí estoy, aquí estoy de pie con responsabilidad, actuando con responsabilidad; entonces, yo sí hago ese llamado Diputada Presidenta, para que nos invite, nos invite a todos los Diputados y Diputadas a concluir las Sesiones, a concluir las sesiones, ya lo había usted hecho el llamado a que nuestra obligación es estar en la sesiones y concluir las; entonces, que volvamos a hacer ese llamado en el Reglamento Interno, discútanlo en la CRIyCP, vean cómo a cada Fracción nos hacen responsables de ser congruentes. Compañeras, compañeras, el pasado 9 de noviembre el Periodista Alfredo Valadez Rodríguez, corresponsal en Zacatecas del Diario la Jornada publicó lo siguiente, cito textualmente: “Minera Tayahua, S.A., de C.V., filial del Grupo Frisco, propiedad de Carlos Slim se ha apropiado por vía de los hechos, y no por la del derecho, del polígono donde se asienta la comunidad de Salaverna, en el semidesierto del Municipio de Mazapil, y sus representantes legales han desairado en 2 ocasiones consecutivas las audiencias recientes a las que ha citado el Tribunal Unitario Agrario de Zacatecas, en donde campesinos han impugnado el despojo; además, la compañía habría contratado a civiles armados, a quienes los habitantes identifican como “grupos paramilitares”, denunciaron en entrevista Roberto de la Rosa Dávila, delegado municipal de Salaverna, quien encabeza la defensa de su poblado, y Efraín Arteaga Domínguez, uno de sus abogados. De la Rosa Dávila recordó que el año pasado la empresa circundó con malla de acero toda la comunidad de Salaverna, e incluso colocó un puesto de “control de acceso”, con vigilantes en la única carretera que lleva a esa localidad, impidiendo el libre tránsito. Otras dos localidades vecinas a la mina también se ven afectadas: Las Majadas y Santa Olalla. Lo más grave, acusó el líder campesino, es que desde hace meses hay civiles portando armas largas en la zona, grupos paramilitares que resguardan la propiedad de Slim, realizan rondines e instalan retenes. Sigo citando textualmente. Por qué los representantes de Tayahua no acuden a las audiencias en el Tribunal Unitario Agrario, como ocurrió el pasado viernes, se le pregunta al defensor del territorio y el medio ambiente en Mazapil: el compañero Roberto de la Rosa, contesta: Sienten que tienen todo controlado. Ya abandonaron la cuestión legal para contratar gente, grupos paramilitares, por decirlo así, que le están ayudando a limpiar el terreno y a brindarles protección. Ya pusieron un alambrado y me prohibieron entrar al poblado. Es un riesgo hacerlo. El activista reprochó que la compañía haya cercado toda la localidad y aseguró que se apropió de predios que legalmente no le pertenecen. Indignado

por el proceder de Tayahua, el labriego defiende desde 2007 el derecho de su pueblo a “no desaparecer”. Roberto de la Rosa Dávila, perdió la intervención, pidió la intervención del Presidente Andrés Manuel López Obrador porque Minera Tayahua, ha actuado de manera ilegal contra nosotros, que somos originarios, nativos de ahí. Llegó a Salaverna y nos despoja de nuestro territorio, de manera injustificada, con corrupción. Slim tiene la concesión para explotar el subsuelo, pero no ha demostrado ser propietario del terreno donde se asienta Salaverna. Los lugareños han interpuesto denuncias por las vías penal, civil y agraria, para defenderse del despojo. Ellos tampoco tienen títulos de propiedad de sus casas y tierras, porque la mina y la comunidad están sobre un polígono de 4 mil 650 hectáreas, considerado por el Registro Agrario Nacional “tierras nacionales”; es decir, siguen jurídicamente bajo “dominio de la nación”; sin embargo, la minera no envió a sus representantes legales el 29 de septiembre ni el 5 de noviembre a las audiencias donde campesinos de Salaverna exigen que se anule un dictamen presuntamente ilegal, emitido por la SEDATU, 11 días después del triunfo electoral de Andrés Manuel López Obrador, donde se da “derecho de preferencia” a la empresa para adquirir al Gobierno Federal esas tierras, pasando por encima del derecho a la petición previa que hicieron los campesinos y sus familias, quienes siempre han vivido ahí”. Evidentemente es un Acto jurídico, producto de una decisión corrupta. Solicitamos la nulidad de ese escrito de opinión. Me da la impresión de que la prepotencia de la compañía de no presentarse en el Tribunal obedece a que sabe que a pesar de que no venga, sus intereses van a estar bien representados por la Magistrada María de Lourdes Martínez Lastiri y por Rosa Esquivel, Directora Jurídica de la SEDATU en Zacatecas. Terminó la lectura textual de la nota periodística que no tiene pierde, pero habrá tiempo para abordar este tema a profundidad, porque para quienes luchamos contra los gobiernos neoliberales con el fin de que llegemos a otro tipo de gobierno y logramos el primero de junio el 2018, con el Licenciado Andrés Manuel López Obrador. Diputados y Diputadas, para terminar mi intervención quiero dejar asentado que si los representantes de Carlos Slim no acuden a las audiencias a las que ha citado el Tribunal Unitario Agrario de Zacatecas, es porque, es que este magnate no ha podido comprobar que es dueño de esas 3 mil 500 hectáreas porque sus escrituras son falsas, son apócrifas. La Empresa Minera Frisco, Tayahua, existe desde 1998, año en el que adquirió los activos vía fusión de Grupo Industrial de Coahuila, S.A., de C.V., quien le vendió a Frisco la concesión minera y una superficie de 3 mil 548 hectáreas correspondientes a los ranchos Santa Olaya y El Rincón de los Caballos, en la cual se encuentra la mina y las comunidades campesinas de Salaverna, las Majadas y Santa Olaya. Un solo dato comprueba lo que afirmo que son falsas escrituras, para que ustedes tengan una mejor idea de este despojo, cuánto supuestamente pagó Frisco; o sea, Carlos Slim por esas 3 mil 548 hectáreas con todo y comunidad; es decir, con todo y habitantes según Slim pagó 2 millones 780 mil pesos; es decir, pagó 775 pesos por hectárea, esto es 7 centavos por cada metro cuadrado. Debemos de revisar esto de inmediato y no dejar solos a los humildes pobladores en su lucha ante este despojo de que son objeto por el hombre; comentar sobre el tema del Diputado Lupe, me uno Diputado y le propongo que encabecemos la Organización de los Campesinos no va a haber otra, no va a haber otra forma, y tienen que incidir en nuestras decisiones del Presupuesto Local, y tienen que incidir en que se resuelva también con voluntad federal; recuerdo yo la gran lucha que dieron los campesinos, deudores con Comisión Federal de Electricidad, que hasta que tomaron el tren en Chihuahua, hasta que tomaron aquí el tren, aquí en SECAMPO les hicieron caso y se condonó el 90% de los adeudos; es decir, yo he dicho que esta transformación es social, la organización es pacífica

y es de masas; entonces, esperemos que el Diputado Armando, más Diputadas, Diputados nos unamos y nos pongamos al frente con los campesinos en su lucha justa, porque ahora sí que están trabajando con números rojos; en todo a donde voltees, a los productores de leche, números rojos, Nestlé y otras, las otras empresas no les pueden dar un precio en número negro, les está ofreciendo créditos; si ves a los frijoleros, están enfrentando el mismo problema, el precio de garantía que se estableció no resuelve el problema de producción no les da ganancias; si ves a los productores de hortalizas en Loreto, en toda la región del sureste o aquí en Calera, en Villa de Cos, están trabajando en números rojos, no es posible; y entonces, también tenemos que ver la Ley de Producción Agrícola, esto que decía el Diputado Armando, el fertilizante orgánico y la producción orgánica que tiene un mejor valor en el mercado, y también resolvería el tema de los insumos y costos de producción. Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Para hechos...

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Para hechos,  
González Hernández.

EL DIP. RAMÍREZ MULOZ.- Ramírez Muñoz.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Sí acepto el regalo,  
entonces.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más. Se cierra; y tiene el uso de la palabra, el Diputado David González, hasta por 3 minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Sí, registró al Diputado Lupe... Ah, bueno; Diputado, no estoy a favor ni en contra de nadie, yo lo que creo es que... lo que sí está mal es el tema, yo lo veo un poquito, no sé cómo explicárselo, un poquito satanizado el tema de la seguridad de la mina; la verdad, yo en lo particular he estado ahí en muchas ocasiones, e incluso pudiendo entrar a las mismas propiedades, no entrar en el sentido figurado, sino que a veces la conexión de los ejidos, permite la misma mina la salida por las vía que ellos tienen, donde se conectan las bombas de agua, donde se conecta la luz, donde van algunas otras cuestiones y la misma seguridad de la mina; desde luego, tienen sus cercos de control y demás, en lo particular yo creo que sin la investidura

siempre han sido gentiles, yo la verdad creo que no son grupos paramilitares, es seguridad privada, creo que está un poco de más el tema, incluso no, no obstante pues los cruces más largos que me ha tocado acompañar no sé, desde Matamorillos, Melchor Ocampo hasta casi la carretera por Cedros, creo que es uno de los espacios donde más se transita, y la verdad no lo veo de esa forma pues, como una seguridad que amenace a la población, la verdad creo que no coincido en eso; y en segundo tema, al igual que usted yo también me quisiera sumar al exponente anterior, con el tema del campo, pero en particular yo creo que hay mucha distorsión con lo que se ha tocado, porque no es el mismo Zacatecas de Loreto al de Río Grande, al del semidesierto; que les comparto, yo tuve una plática con el Secretario del Campo a principios de semana, y sí se habla mucho del precio de garantía del frijol, del precio de algunos de los productos y demás; entonces, yo también les digo en el caso del semidesierto, por qué no vamos planteando el precio de garantía de la lechuguilla, el precio de garantía de algunos de los productos que salen de nuestra región, porque francamente yo creo que en Loreto por ejemplo, que es el tema de las hortalizas, pues los precios tienen; desde luego, sus topes, tienen sus estándares y yo creo que lo que tenemos como tarea y como misión de esta Legislatura es abonarle a Zacatecas, y creo que en equipo lo podemos conseguir. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Lupe Correa, hasta por 3 minutos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Presidenta Susana. Solo para agradecerle al Diputado ponente; primero, por el tema que traes en el tema de las minas, pero también en concreto por el respaldo y el apoyo a los productores zacatecanos, que es un tema que de verdad lastima el bolsillo de todos los productores del país, no nada más de Zacatecas. Mira, en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable no recuerdo si en el artículo 5 o 27, pero maneja de manera muy puntual y concreta el apoyo, y el respaldo a la sostenibilidad de la producción en el país; y en ese tenor, yo creo que nosotros sí debemos de ser como legisladores garantes, garantes de todos estos marcos jurídicos que defienden al productor. Le tomó la palabra e invitamos al Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería aquí en la Legislatura, para que nos convoque a la brevedad, a nuestro amigo Diputado Sergio, si lo tiene a bien considerar para que hagamos un esquema para presentárselo por supuesto al Ejecutivo del Estado, y un exhorto también al Presidente de la República. Muchas gracias, y a darle con todo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Xerardo, hasta por 3 minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Yo quiero coincidir en el tema que comenta al inicio el Diputado en tribuna; creo que sí es importante que se haga ese llamado a las y los legisladores, de que a la hora de que se toquen este tipo de asuntos, yo siempre he estado en contra de que se llamen Asuntos Generales por lo mismo, porque se le pierde la importancia, parece que no fuera trascendente el hablar de la seguridad, de hablar de los precios de garantía de los productores del campo, de hablar de los problemas como los que Usted aborda y los que seguramente se irán tocando, que se tocan prácticamente en todas las sesiones; es un espacio para precisar, hablar de los problemas que le influyen, que le importan y que la ciudadanía estima pertinente y al que ser Representantes Populares tenemos esa obligación; sumarme al llamado de que la Presidenta de la Mesa junto con la Presidenta de la Comisión de Régimen Interno, pues hagan un llamado a todas y a todos, creo que tenemos una gran responsabilidad; creo que a todas y a todos nos costó mucho estar aquí, tener una representación, tener un curul, tener la posibilidad de hablar a nombre de más de un millón y medio de zacatecanos que están aquí, y otros que están fuera y que esperan nosotros tener esa capacidad, esa altura y que se dignifique el Poder Legislativo; es aquí nuestra chamba somos parlamentarios, tenemos que dialogar, tenemos que hablar cuantas veces sea necesario a lo largo de la Sesión, porque está muy bien salir a dar conferencias de prensa y exponer asuntos de carácter intrascendente, que solamente lo haces con el afán de protagonizar; pero a la hora de la hora, no están, no están; y eso, es lo que se tiene que razonar y lo que se tiene que meditar; la dignificación del Poder Legislativo no es exhibir lo que se hace bien, o lo que se hace mal, para eso están las instancias correspondientes, para eso están las propias Auditorías tanto de la Federación como del Estado; a nosotros nos toca legislar pero también hablar a nombre de la población; por eso, me sumo a ese primer momento de su participación en Asuntos Generales, y solicito también de manera formal a la Presidenta de la Mesa Directiva junto con la Presidenta de la Comisión de Régimen Interno, que se haga un llamado respetuoso a todas y a todos, que los martes y los jueves podamos tener una agenda libre de compromisos personales, políticos o sociales, y que acudamos a esta responsabilidad que tenemos 30, 30 ciudadanos de Zacatecas de más de 3 millones de habitantes tanto en el Estado, como fuera de él. Es cuanto, y felicidades por su llamado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluya, Diputado José Luis, hasta por tres minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Sí, muchas gracias. Casi todo el documento es una, es textual de una investigación que hace Alfredo Valadez; lo puntualizo desde el inicio, solamente lo último es lo que agrego sobre el llamado que tenemos que hacer para que se atienda este problema, y es un problema no de ahorita, eh; es un problema ya de años; me comprometo porque tengo una relación muy estrecha con el abogado Efraín Arteaga, a que en la siguiente Sesión daré una explicación técnico-jurídica puntual, para que dimensionemos que sí hay un problema ahí, sí hay un problema; sí hay un problema con los habitantes, con la mina no, no es la mina; no es la actividad minera, es quien se está apropiando hasta de las propios, que se siente dueño hasta de los propios

habitantes; ese es el problema de la propia comunidad y no podemos negar, porque han sido notas periodísticas que se han dado cuando entraron máquinas, cuando se cercó; es decir, no podemos negar que hay una situación problemática de índole político-social, de índole político-legal ahí en Salaverna y ya son años; pues yo daré puntualmente un desglose para que podamos verlo en lo técnico-jurídico y lo dimensionemos, sí o no hay, o da lugar a que los Diputados y Diputadas pudiésemos intervenir en poder encontrar una solución para estos pobladores, para su soberanía; esto de los grupos paramilitares; bueno, el periodista así lo etiqueta, así lo cataloga; a mí me tocó ver el proceso del Coronel y ni siquiera paramilitares, eran cholos, eran gente de Pabellón de Arteaga, eran gente del propio municipio Loreto contratados para golpear e inclusive, a asesinar a líderes mineros cuando estaba el recuento; es decir, las empresas mineras no son caritativas, y no podemos; yo creo que no podemos meter las manos al fuego; los conflictos ahí están. Pavón, por el posicionamiento que hice ahora con los actos delictivos hacia el teatro Calderón; me llamó ingenuo; me dió una serie de calificativos, abrió un debate muy interesante que le voy a dar seguimiento y tiene que ver con esto, con esto de la actividad extractiva, pero también lo amafiado que se hace esta situación por encima de un poder económico, a la ambición del proceso extractivo de la minería, de los minerales, porque es de un beneficio muy alto; pues yo agradezco Diputado Xerardo, tanto la pluma, como las palabras de respaldo; y bueno, viene un período interesante para todos, para todas; viene el análisis: ¿qué posibilidades vamos a tener para discutir el Presupuesto 2022 para Zacatecas?, ¿qué posibilidades vamos a generar políticas para ir más allá?, y yo creo que la exposición que nos da Lupe Correa geopolítica, no se están inventando los datos; yo ya lo había dicho anteriormente, es un problema global, es un problema global, él nomás está diciendo del tema de lo que impacta en el campo, lo que va a impactar en la industria; hoy, estamos en un hecho de un fenómeno que no se habría presentado, de un fenómeno de doble vuelta inflacionaria; una vuelta inflacionaria para el cierre del año, y una segunda vuelta inflacionaria para la apertura del año con la Miscelánea Fiscal; imagínense entonces, qué desastre, qué desastroso va a ser 2022, y si no tenemos la inteligencia, la sabiduría de ir a la par del pueblo, pues entonces tendremos un pueblo que nos va a estar reclamando todo el año y nos va a estar tomando, exigiendo y va a estar movilizadado todo el año; entonces, yo creo que sí podemos tener esa altura de miras, ir de la mano con el pueblo de Zacatecas y sus sectores. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la palabra, el Diputado José Juan, hasta por cinco minutos, con un tema: “3 x 1”.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Compañeros, buenas noches otra vez; la verdad es que voy a tratar de ser breve, el tema no es menos importante, pero sé que están un poco cansados por la Sesión del día de hoy; lo que quiero aprovechar, no quiero dejar pasar la oportunidad el día de hoy para tratar un tema muy importante, no solamente tiene que ver con el Programa “3 x 1”, dada la oportunidad del que día de mañana como sabemos estará de visita pues el Presidente, nuestro Presidente de la

República, que no comúnmente pasa eso; entonces, ojalá que quienes estén con él, quien lo acompañe pueda hablarle un poco; sobretodo, lo que los migrantes hemos perdido los últimos años; sabemos el reconocimiento del Presidente Andrés Manuel para la comunidad migrante, que se espera que este año solamente para que tengan otra perspectiva del tema de las remesas, de lo que aportan los migrantes; se espera que recibamos en el país más de 50 mil millones de dólares en 2022, comparado con China por ejemplo, que es el segundo lugar en captación de remesas, México ocupa el tercer lugar, tiene alrededor de 63 mil millones de dólares por año; sin embargo, China tiene una cantidad es el segundo país también más poblado del mundo; o el primero perdón, después de India, India ocupa el primer lugar de captación de remesas con alrededor de 83 mil millones de dólares en un año; pues en México es de vital importancia y relevancia esta comparación cuando hablamos del número de habitantes que tiene el país, comparado con estos 50; bueno, se habla que pueda llegar incluso, a los 52 mil millones de dólares, es una cantidad que no se esperaba ni siquiera en los pensamientos más optimistas, después sobretodo de una crisis de, sanitaria y una crisis económica; así que mi petición es que quien vaya a estar con él, o quien tenga acceso al Presidente, por favor necesitamos que los programas de los migrantes regresen; el Programa “3 x 1”, es un programa por medio del cual por ejemplo, a partir del 2018 se le retiraron los fondos; se han hecho alrededor casi 6 mil obras de acciones que tienen que ver con las necesidades prioritarias de las comunidades más pobres de Zacatecas, con una inversión cercana a los 4 mil millones de pesos; es un programa que ha sido muy señalado por corrupción; habrá que revisarlo, no hay ninguna denuncia en Gobierno del Estado por los temas de corrupción. Gobierno del Estado no ejecuta las obras que hace el Programa de “3 x 1”, las observaciones las tienen los municipios; en el 2018, se nos dijo que se nos presentaría un reporte de las obras que tenían observaciones; la Secretaría del Bienestar nos presentó una obra, una observación en un proyecto productivo de manera equivocada, porque quien tiene los expedientes de los proyectos productivos y del Programa “3 x 1” en general cuando existió, es precisamente la Secretaría del Bienestar o antes la Secretaría del Desarrollo Social; es un programa que para Zacatecas es vital para sus comunidades; ojalá que regrese, el nombre es lo de menos; el formato va a ser muy difícil de superar; el Programa “3 x 1” cada período, cada año, cada ejercicio fiscal se revisaban sus reglas de operación y se modificaban, es un programa perfectible obviamente que no es perfecto, pero es un programa muy importante para el Estado de Zacatecas; otro programa que desapareció en el 2018, México recibí a alrededor de 300 mil deportados por año cuando el Presidente Barack Obama fue Presidente, en la crisis financiera del 2007-2008 llegamos a tener cerca de medio millones de mexicanos deportados en los Estados Unidos, las deportaciones no las determina un político o un Presidente de Estados Unidos, la determina la economía del país para desocupar a las personas y a ocupar las que tienen documentos para trabajar allá; el Fondo de Apoyo a Migrantes Deportados servía para ayudar a las personas a reinstalarse en sus comunidades de origen; sin embargo, bueno también desapareció en el 2008; creemos que es un fondo que podría recuperarse también; los consulados de México en Estados Unidos tienen un departamento de protección importantísimo: ¿qué es el Departamento de Protección?, es el departamento donde el Gobierno de México tiene abogados para defender a los mexicanos en situaciones de emergencia, en una deportación, en un accidente, en cualquier eventualidad que cualquiera de estos doce millones, cerca de 12 millones de mexicanos que viven en Estados Unidos pueden tener protección consular; sin embargo, también en 2018 su presupuesto se vio mermado en cerca de un 40, 50 %; entonces, es muy deficiente, todos los días vemos,

tenemos cadáveres que estamos tratando de repatriar, de identificar; y ese es trabajo de los consulados, precisamente de estos Departamentos de Protección; el Instituto Nacional de Inmigración también en el 2018...

LA DIP. PRESIDENTA.- Un minuto para concluir, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.-...2019 tuvo una reducción importante de alrededor del 40 %; el Instituto Nacional de Migración no solamente apoya a la migración en tránsito, pero también a la deportación y al retorno de los mexicanos de Estados Unidos; otro programa importantísimo que ha desaparecido, es el Programa de Exbraceros, a los Exbraceros se les debe más de un millón de pesos por persona, más actualizaciones y recargos a valor de que lo podría ser el día de hoy; sin embargo, el fideicomiso que había en Zacatecas, también se desapareció a raíz de la emergencia sanitaria que era un apoyo solidario, para ayudarlos a cabildear un fideicomiso federal que también desapareció, el fideicomiso de los 38 mil pesos que no eran los que debían, pero que era una ayuda económica para que salieran adelante; el tema de los Exbraceros compañeros, es un tema humanitario, son puros viejitos que se están muriendo todo el día y que todos, casi todos la mayoría viven en situación de extrema pobreza, así que bueno, pues en nuestro llamado el día de hoy de parte de la comunidad migrante aprovechando la visita tan importante del Presidente de la República, que nos hace el honor de visitarnos el día de mañana; es precisamente, que voltee a ver en el Estado más migrante de México a la comunidad migrante; a esa otra mitad de zacatecanos que aportan y aportan mucho: Muchas gracias, es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la palabra, el Diputado David González, hasta por cinco minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- ¿Diputada, puedo desistir de mi participación?

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ahora tiene el uso de la palabra, la Diputada Ávalos, hasta por cinco minutos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Bueno, pues el día de hoy se ha puesto muy rico este debate, escucharlos de verdad a todos y a cada uno de ustedes, pues el día de hoy pues nos traslada a nuestros hogares con un compromiso muy firme para sacar adelante a el Estado de Zacatecas; y de verdad, yo no dejaría pasar el día de hoy, el solicitarles compañeros, que el día de mañana puedan ser ustedes portavoz con nuestro Presidente de la República, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, sobre la necesidad tan grande que existe en nuestro Estado de gestionar presupuesto extraordinario al que se aprobó; se prevé que para diciembre tengamos una inflación del 7 %, y pues nuestro presupuesto únicamente incrementó un 5 %; es decir, que corremos el riesgo de tener un presupuesto menor que el año pasado; es por eso, que el día de mañana, yo espero de verdad que nuestro Presidente de la República venga con muy buenas noticias para Zacatecas; y los zacatecanos, creo que estarán expectantes, así como nuestros presidentes municipales, porque desde 1991 en Zacatecas no habíamos tenido un año tan lluvioso como este, y ese año tan lluvioso nos coadyuvó más bien, a que nuestras carreteras sufrieran un deterioro muy importante; es por eso, que hoy necesitamos que ustedes sean ese portavoz para poder solicitar a nuestro Presidente el mantenimiento y conservación de las carreteras aquí en Zacatecas; tenemos 4 tramos muy importantes, que es el de Zacatecas-Aguascalientes, que debemos de considerar el día de mañana, el de Tepetongo-Tlaltenango, Fresnillo-Jerez, Fresnillo-Valparaíso, solamente por mencionar algunos; cada uno de ustedes sabe los tramos carreteros que existen en su región; y pues de verdad, que hoy sería una buena noticia que el Presidente viniera a anunciar el día de mañana aquí en Zacatecas, que hay presupuesto para las carreteras y el mantenimiento en Zacatecas; qué decir de la seguridad, yo los escuchaba con mucha atención y es verdad, hoy es necesario que también a ese llamado que ustedes hicieron, se sume el llamado para que nos envíen a la Marina para las labores tácticas que se requieren el día de hoy en nuestro Estado; espero que el día de mañana también, haya buenas noticias para los maestros y las maestras de Zacatecas; yo espero de verdad, que el día de mañana se anuncie una federalización de la nómina educativa que tanto falta hace a Zacatecas, para que nuestro Gobernador pueda tener la solvencia económica que necesita para ejecutar su Plan de Desarrollo que acaba de presentarnos; si el Presidente el día de mañana acude con esas buenas noticias para Zacatecas créanme que de verdad, lo digo a nombre propio, pero yo sé que mis compañeros comparten conmigo esta idea, de sumarnos para que a Zacatecas y a David Monreal le vaya bien en su período de Gobierno. Es cuanto, Diputada Presidenta; y les encargamos mucho compañeros, que sean nuestro portavoz. Es cuanto...

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Para hechos, para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.-...Diputada.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Para hechos, Delgadillo Ruvalcaba.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos, Ramírez Muñoz.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Les digo que se puso sabroso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Repito, el Diputado David, el Diputado Armando, el Diputado Xerardo, el Diputado; sí, el Diputado...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Figueroa Rangel José Luis.

LA DIP. PRESIDENTA.- Puros hombres; tiene la palabra, el Diputado David, hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas felicidades, Diputada. La verdad que suena triste, pero pareciera que los Diputados del bloque opositor estamos apestados para acudir a la visita del Presidente de la República, y me sumo a esa solicitud que usted hace, esperamos que el día de mañana el Presidente de la República traiga respuestas para resultados, que traiga acciones para Zacatecas, desde luego estamos esperando la federalización de la nómina, estamos desde luego rogando, yo creo, el tema de seguridad,

que la verdad es un tema que es insostenible, que se volvió un tema ya realmente que nos ha golpeado a todos, y hoy lo que queremos es que aquellos compañeros que vayan o hayan sido requeridos a la visita del Presidente, le lleven este tema de seguridad, el tema de la nómina magisterial; y desde luego, los temas para Zacatecas que más se requieren, el tema del campo, que hoy desde luego, nos sumamos al llamado que han hecho los Diputados, y más allá de los Diputados, todos los compañeros que se han sumado con el tema de la importancia y la prioridad para el campo, como usted lo decía: “Para algunas regiones hubo abundante lluvia”, para la región del semidesierto no, no fue lo suficiente, tanto así que se tuvo que crear en lo inmediato a la entrada de gobierno de David Monreal, un programa de peso a peso para semilla en la región norte del semidesierto, de los cuatro municipios del semidesierto; que por cierto es muy atinado y lo reconozco, reconozco la acción inmediata del Gobernador y Secretario del Campo, en ir y atender a esta región que como usted lo dice: “No se vio beneficiada por esa abundante lluvia que llegó al resto del Estado”. Mi reconocimiento, Maestra.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la palabra, el Diputado José Luis, hasta por tres minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Ok. Bueno, yo creo que la agenda es amplia, Diputada. Algunas cosas las tenemos que asumir como responsabilidad nuestra, otras se tienen que seguir insistiendo en que son potestades y son posibilidades del Gobierno Federal. Yo creo que nos hemos ido equivocando sistemáticamente quienes hemos hecho ejercicio de Gobierno, sobre la base de que el no generar impuestos es un beneficio social, es un beneficio popular, y lo que hacemos es limitar el ejercicio de gobierno; yo creo que, y lo digo con toda responsabilidad, ahora que discutamos el Presupuesto, posiblemente nos dé miedo abrir el tema de ¿qué tenemos que decidir este Congreso para darle perspectiva en 2022 a Zacatecas?, en el tema de carreteras, en el tema de subsidios para la agricultura, para la ganadería, para esta situación, que a mí sí me ha llenado de preocupación, el tema de la crisis alimentaria, porque no va a ser algo que no vamos a poder negar; y sobre todo, se va a agudizar la expulsión social, este tema que José Juan nos ha venido recurrentemente comentando, Diputado Sergio, como Migrantes, se va a incrementar la expulsión social, lo vemos, es una realidad, no de 2022, de 2021; entonces, tenemos una agenda amplia, creo que el día de mañana solamente viene el Comité de Seguridad, el Consejo de Seguridad, se esperaba que viniese el Gabinete, pero creo que urge esa, atender esta situación de la inseguridad que vive Zacatecas. Ojalá y se den buenos respaldos, y se abra una agenda de posibilidad con el Presidente en estos temas que usted plantea, de otros que han planteado

otros Diputados, y que la propia ciudadanía ha manifestado, Zacatecas merece una circunstancia distinta, no podemos condenar ni condenarnos, no está la solución en el Gobierno Federal al 100%, parte de la solución la tenemos que tener nosotros, y no tenemos que tenerle miedo a abrirle una agenda fiscal, una agenda financiera que tenemos que propiciar, vendrá lo de la regularización de autos chocolates, ¿al final terminará el problema de las carreteras?, no, no va a ser suficiente, ¿qué tenemos que decidir para que sea suficiente?

LA DIP. PRESIDENTA.- Un minuto para concluir, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Y tenemos que decidirlo, porque no podemos generar ese engaño, de que el Presidente Andrés Manuel va a resolverle los problemas a Zacatecas, no; los zacatecanos tenemos que ser parte de la solución, y este Congreso va a tener mucho que ver en legitimar sus decisiones socialmente; si lo logramos, la gente va a confiar y va a respaldar nuestras propuestas, nuestras decisiones, porque será en todo momento por el bien de Zacatecas. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la palabra, el Diputado Armando, hasta por tres minutos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Diputada Presidenta. Bueno, yo quiero ser muy breve, nada más felicitar a la ponente en tribuna, me gusta el tono en el que habla en ese sentido muy positivo y muy propositivo; pero yo si quiero hacer mención, no por su participación, sino que hoy nos visita Andrés Manuel, nuestro Presidente, en una situación muy crítica en el Estado de Zacatecas, y hoy entendemos todos por las participaciones que no solamente es Zacatecas, es México, y a nivel mundial hay una crisis grave, principalmente en el tema de salud; nos visita López Obrador, no es un Presidente de la República que se esconde, es un Presidente de la República que nos visita en una de las etapas más críticas en el tema de seguridad, y en una de las etapas más críticas en el tema económico, porque recién se ha votado el Presupuesto Federal; pero también es un Presidente que viene a dar el respaldo completo a un recién Gobernador, que junto con más de 300 mil personas, estamos hoy iniciando esta ruta de la transformación en el Estado; y yo quiero cerrar diciendo que tenemos mucho Presidente de la República, estoy seguro que nos va a dejar buenos resultados, queremos ser muy positivos, estoy seguro que el tema de las carreteras lo está considerando, y también tan estoy tan seguro como que hemos escuchado algunos anuncios previos de nuestro Gobernador, de que serán consideradas algunas rehabilitaciones

en el Presupuesto Económico del 2022, yo creo que también no podemos decir y pedir que Andrés Manuel resuelva que vayamos todos a solicitarle que resuelva el tema de la nómina, cuando nos consta que el Gobernador de Zacatecas ya acudió a solicitar esta solución; entonces, hacemos votos porque los llamados que ha hecho el Gobernador sean escuchados, hacemos votos porque las problemáticas de Zacatecas que no son de ahorita, que son de hace muchos años; yo ahorita le preguntaba al compañero José Luis Figueroa, ¿en cuántas ocasiones nos visitó el Presidente que antecedió a Andrés Manuel López Obrador?, ya hasta el nombre se me olvidó y ¿qué dejó a Zacatecas?, ¿qué fue lo que dejó los anteriores gobernadores cuando los visitó su Presidente de la República? Entonces, yo cierro mi participación: uno, felicitándola en este tono, en este tono propositivo y positivo, y yo considero que debemos de ser optimistas, ojalá el día de mañana estemos festejando todos los anuncios que haga nuestro Presidente de la República para Zacatecas, sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la palabra, el Diputado Xerardo Ramírez, hasta por tres minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Simplemente para sí abonar a este tema, creo que hoy ha sido parte de la agenda el tema de la visita del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador; si no mal, no me salen las cuentas mal, la séptima visita al Estado de Zacatecas en lo que va de su mandato a distintas regiones, a distintos municipios, y no visitas cortas, de entrada por salida, sino en donde ha recorrido una buena parte de la población zacatecana, en donde en todas ha llevado buenas noticias; creo que el también que hoy tengamos un padrón tan grande, en el que lleguen cerca de 18 mil millones de pesos en programas sociales, también es una buena noticia que se dio a través del Presupuesto que hay un incremento en ese tema, y se ha comentado; yo creo que hay que hacer una exigencia para que haya más seguridad, para que haya más empleo, para que haya más inversión en carreteras que son tan importantes, y fundamentales para lograr el desarrollo económico de nuestra Entidad; pero yo lo que sí quiero abonar es que no es necesario que nos inviten, y abonarles, yo por lo menos lo puedo hablar a nombre y a título personal, yo no he sido invitado para la visita del Presidente de la República, no sé si alguno otro de los compañeros del bloque, pero no es necesario, para que no se sienta apestado el Diputado David González, no es así, no, cuando menos no es un tema del bloque oficial o no oficial, no hemos sido tampoco convocados; pero insisto, no es necesario, para eso está la tribuna en donde está usted, para eso está esta otra tribuna, para eso está este micrófono, porque hoy somos representantes populares, que nuestra voz es escuchada, y que nuestra voz importa e impacta en los temas gubernamentales, hoy usted está haciendo su llamado, como ya lo hizo el Diputado Correa, como ya lo hizo el Diputado Cepillo, como lo hizo en su momento su servidor, en distintos temas, y creo yo que insisto, hay Presidente que hará gala del cariño que le tiene a Zacatecas, así espero y hago votos para que así sea mañana anunciado; pero también confío en el Ejecutivo de Zacatecas, en el Gobernador David Monreal, que todas las gestiones que ha venido haciendo, que ha venido trabajando sean mañana correspondidas por el

Gobierno de la República; y que la sola voz de David Monreal, que estará encabezando esta visita acompañando al Presidente de la República, yo creo que nos dará la confianza o nos da la confianza, cuando menos a quienes estamos convencidos de que hará un buen gobierno David Monreal, de que hará las exigencias pertinentes para que a Zacatecas le vaya bien, confío en que se dé un buen anuncio; se ha dicho hace un momento a través de los medios de comunicación que le acompaña el Gabinete de Seguridad al Presidente de la República, pero también lo acompaña la Secretaria de Educación Delfina, para, espero yo hacer ese tan anhelado anuncio y que podamos tener una nueva perspectiva de inversión para el próximo año, yo estoy seguro de ello y espero que el jueves estemos aquí en esta tribuna, no solamente debatiendo, sino viendo cuáles fueron los resultados de esta nueva visita presidencial a Zacatecas. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluya por favor, Diputada Ávalos, hasta por tres minutos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Bueno, muchísimas gracias a cada uno de mis compañeros Diputados que hicieron uso de la voz. Es verdad, cada quien debe de hacer lo propio desde su trinchera, desde la propia Comisión de Hacienda que preside la Diputada Violeta Cerrillo hemos planteado en nuestra agenda una estrategia para nueva recaudación de impuestos, a través de la regularización de predios, eso es algo bien importante que va a fortalecer seguramente las arcas municipales; pero, si bien es cierto, decía el Diputado Armando: “Hay cosas que nos competen a nosotros y cosas que le competen a la Federación”, y el día de hoy estamos haciendo un llamado para que se haga, no un llamado, más bien hacemos votos de confianza, le tenemos fe a nuestro Presidente de la República, para que esas gestiones que ya hizo el señor Gobernador, el día de mañana sean anunciadas, de verdad que como maestra lo digo, el hecho de federalizar la nómina es un anhelo de todas las maestras y maestros estatales, pero también el federalizar esa nómina implica mayor solvencia para el Estado de Zacatecas, y yo pienso que en esa parte todos y cada uno de los que estamos aquí coincidimos; es buenísima esa parte de que el Consejo de Seguridad acuda a Zacatecas en un momento de crisis, yo vengo de un municipio en donde vivimos los primeros desplazamientos, los seguimos viviendo, y el día de mañana ojalá se empate la estrategia nacional con la estatal en materia de seguridad, y seguiremos nosotros desde nuestras respectivas Comisiones, desde la Comisión de Educación, de la cual también su servidora es parte, generaremos también estrategias para que nosotros podamos ser coadyuvantes también para abatir la inseguridad que se está viviendo en el Estado, hoy la educación es la herramienta y el arma más importante que como zacatecanos y zacatecanas tenemos para abatir estos males que hoy nos están aquejando. Es cuanto, compañeros, y muchas gracias por escucharme.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los Ciudadanos Diputados, para el próximo día 25 del mes y año en curso, a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión, rogando su puntual asistencia. Muchas gracias.

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**KARLA DEJANIRA  
VALDÉZ ESPINOZA.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**MA. DEL REFUGIO  
ÁVALOS MÁRQUEZ.**